



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON LUIGI LEPORI VENTURA, RESIDENTE EN BARCELONA Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE AUSIAS MARCH, Nº 19, POR: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNOS POLVOS ANTISEPTICOS PERFUMADOS".

Actualmente, en la industria químico-farmacéutica los polvos antisépticos a base de talco y ácido bórico se perfuman disolviendo el perfume, sea cualquiera el perfume de que se trate, en alcohol etílico y mezclando a esta disolución el talco y el ácido bórico en polvo. Al evaporarse el alcohol, por el vacío, por ligero calentamiento, por ventilación, por un sistema mixto, etc., quedan los polvos perfumados, previa la fijación del perfume.

La práctica industrial ha demostrado al recurrente que el perfume queda mejor fijado y por lo tanto el perfumado de los polvos es más durable y, en consecuencia, más apreciable en el mercado disolviéndolo en una acetona o un éter, según los casos, en lugar de hacerlo en alcohol etílico.

Por el procedimiento hallado por el recurrente, para el que se solicita patente de invención, se efectúa la operación del siguiente modo, sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la patente, puesto que va a describirse pu-



ramente a título de ejemplo:

Se toma un perfume sintético cualquiera, por ejemplo el

20. de jazmín o el de violeta, y se disuelve, según sea necesario, en éter o en acetona. El perfume de jazmín es un éter metilfenil-glicólico, que tiene la fórmula  $C_9H_{10}O_2$ , muy soluble en el éter y que no altera en nada su constitución, puesto que en la preparación sintética de dicho perfume la última operación

25. consiste en un purificado disolviéndolo en éter y rectificándolo. El perfume de violeta es la yonona, cuya fórmula química es  $C_{15}H_{20}O$ , el cual se disuelve en acetona no alterando tampoco su constitución. En resumen, según la constitución del perfume sintético escogido, se empleará para su disolución un

30. éter o una acetona.

El ácido bórico y el talco se pulverizan finamente por un procedimiento adecuado de los conocidos. Se mezclan uniformemente estos dos cuerpos y la mezcla se une a la disolución del perfume antes dicho, verificándose esta operación en

35. un recipiente apropiado que lleva un eje con una serie de paletas, las cuales agitan durante un tiempo determinado la mezcla. Se deja posar y se separa el éter o la acetona, según el disolvente empleado, por el vacío u otro procedimiento.

No alterarán el objeto de esta patente el perfume sintético ni el éter o la acetona escogidos, el procedimiento de pulverización del ácido bórico y el talco, la manera de separar el éter o la acetona ni la de unir la disolución del perfume a los otros cuerpos del preparado y en general todos aquellos detalles que no alteren o modifiquen la esencialidad

45. del procedimiento objeto de esta memoria.

H O T A

Esta patente de invención, sean cuales fueren las circunstancias que concurran en su esencialidad, se refiera a:



1º - Un procedimiento de perfumado de los polvos anti-  
50. sépticos que esencialmente consiste en disolver un perfume sin-  
tético cualquiera en éter o acetona, según la constitución del  
perfume y juntarlo a la mezcla de talco y ácido bórico pre-  
viamente pulverizados, terminándose la operación con la separa-  
ción del éter o la acetona.

55. 2º - Procedimiento para la obtención de unos polvos an-  
tisépticos perfumados.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas, mecanografía-  
das por una sola cara.

Barcelona, a 10 de Octubre de 1929

P.A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'J. Román', with a stylized flourish at the end.

(